

**PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
PEP**



**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
2018**

Tabla de Contenido

1. NATURALEZA Y FILOSOFIA DEL PROGRAMA	1
1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO	1
1.2. FUNDAMENTOS.....	2
1.2.1. Misión Institucional.....	2
1.2.2. Visión Institucional	2
1.2.3. Proyecto Institucional.....	2
1.3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA	3
1.3.1. Misión.....	3
1.3.2. Visión	3
1.3.3. Objetivos	3
1.4. PERFIL DEL EGRESADO	3
1.4.1. Perfil Profesional.....	3
1.4.2. Perfil Ocupacional.....	4
2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	4
2.1. NECESIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.....	4
2.2. RELACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO.....	5
3. PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION.....	7
3.1. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	7
4. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL	8
4.1. DEFINICIÓN, FINALIDADES Y DIMENSIONES.....	9
4.1.1. Definición	9
4.1.2. Finalidades.....	9
4.2. EL MODELO PEDAGÓGICO EN EL PROGRAMA.....	10
4.2.1. Principios Pedagógicos Que Orientan Los Desarrollos Académicos Del Programa.....	11
4.2.2. El Objeto De Estudio.....	12
4.2.3. Propósitos De Formación Pedagógica.....	12
5. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	12
5.1. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DIAGNÓSTICA	13
5.2. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN FORMATIVA.....	13
5.3. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN SUMATIVA	14
6. LA AUTOEVALUACION	14
7. PROGRAMAS Y PLANES DE GESTIÓN.....	15
7.1. FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMICA.....	15
7.2. INVESTIGACIÓN	15
7.3. PROYECCIÓN SOCIAL.....	16
8. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	16
9. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADEMICA.....	16
9.1. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE COMUNIDAD ACADEMICA	16
10. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	17
11. BIENESTAR UNIVERSITARIO	18
12. AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMA	18

1. NATURALEZA Y FILOSOFIA DEL PROGRAMA

1.1. NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior de carácter pública, del orden nacional, cuya función principal es la investigación, la docente y la proyección social, con autonomía y régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; creada como regional Florencia, de la Universidad Sur colombiana por la Ley 13 de 1976, transformada por la Ley 60 del 30 de diciembre de 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad según Resolución No. 6533 de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Programa de Contaduría Pública cuenta con los siguientes registros: **Registro Calificado Resolución** No. 8451 del 23 de julio de 2012, **Código SNIES** No. 19608, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Financiera, el cual funciona en jornada diurna y nocturna, con metodología presencial; tuvo su origen en los años de 1971, cuando surge la necesidad consolidar una masa crítica capaz de liderar el desarrollo regional.

Mediante resolución 6768 del 27 de octubre de 1972, el ICFES creó, en Florencia una sede del Instituto Técnico Universitario Surcolombiano "ITUSCO"

En 1975 se cambia la denominación del programa tecnológico al igual que los contenidos curriculares y se da paso al Programa de Contaduría Pública. Con la expedición de la Ley 13 de 1976 mediante la cual se transformó el Instituto Universitario Surcolombiano, en Universidad Surcolombiana; el Programa de Contaduría Pública de Florencia, le fue autorizado su funcionamiento como carrera profesional en modalidad presencial nocturna, mediante Acuerdo número 206 de 1976 y obtuvo la Licencia de Aprobación por un período de dos años, según Acuerdo número 092 de del 13 de Julio de 1978, expedido por el ICFES.

En el año de 1980 se renueva la licencia de funcionamiento por parte del ICFES. En el mes de septiembre del año 1982, el ICFES viabiliza hasta el año de 1985 la estructura curricular con un plan de estudio constituido por sesenta asignaturas. En este mismo año se transforma la Universidad Sur colombiana en Universidad la Amazonía según Ley 60 de 1982.

En 1986 replantea el plan de estudios y en 1993 se reestructura el currículo cuya reforma, ha sido la de mayor trascendencia por la incidencia que ha tenido en la formación del actual profesional. Al igual que las otras reformas ésta fue reconocida por el ICFES.

Tanto los nuevos tiempos como las nuevas exigencias, de un mundo globalizado en lo socioeconómico, han ido moldeando esta estructura de tal manera que sin perder de vista su concepción, se han adaptado a los recientes elementos que han transformado la vida universitaria.

1.2. FUNDAMENTOS

1.2.1. Misión Institucional

La Universidad de la Amazonia, institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la región amazónica, esta comprometida con la formación integral de un talento humano idóneo para asumir los retos del tercer milenio a través de una educación de calidad, amplia y democrática, a nivel de pregrado, postgrado y continuada, que propicie su fundamentación científica, desarrolle sus competencias investigativas, estimule su vinculación en la solución de la problemática regional y nacional y consolide valores que promuevan la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

1.2.2. Visión Institucional

La Universidad de la Amazonia será una institución de educación superior en permanente acreditación social, reconocida y líder en la construcción, apropiación, adecuación, implementación y difusión de procesos académicos, científicos, investigativos y de proyección a la comunidad; preferencialmente encaminados a la búsqueda del desarrollo humano sostenible de la región amazónica de manera comprometida y articulada a la consolidación del proyecto de nación contemplado en la constitución nacional

1.2.3. Proyecto Institucional

Consecuente con el propósito central del proceso educativo: la formación integral de un nuevo ciudadano, con alto sentido de pertenencia al entorno amazónico y con niveles de competencia adecuados para contribuir a su transformación y desarrollo, mediante Acuerdo del Consejo Superior universitario N° 31 de 2001, se adoptó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Universidad de la Amazonia “Universidad, Región y Desarrollo”.

En mencionado Acuerdo se estipulan los lineamientos generales referente a la naturaleza y filosofía de la Universidad, procesos administrativos y de gestión, estructura organizacional, comunidad académica, recursos físicos y financieros y, por último, asesoría, evaluación y control.

1.3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA

1.3.1. Misión

El programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonía en correspondencia con la misión institucional tiene como propósito la formación integral de sus estudiantes como actores sociales, críticos, investigativos y con sólidos conocimientos de la disciplina contable para responder a las necesidades sociales.

1.3.2. Visión

Nos vemos como un programa académico de excelencia acorde con las exigencias del Estado, la comunidad académica y la sociedad.

1.3.3. Objetivos

Son objetivos de formación los siguientes:

- Formar un actor social, idóneo en el ejercicio de la Contaduría Pública, que le permitan interpretar y proponer soluciones a los problemas socioeconómicos de la región y del país, consciente de su responsabilidad en el ejercicio de la profesión.
- Desarrollar en el estudiante los principios y valores necesarios para un desempeño digno de la profesión.
- Gestionar y participar en procesos de orientación y capacitación docente, con el fin de fomentar el desarrollo personal, las prácticas de pedagógicas de formación en busca de la mejora permanente de la calidad académica del programa.
- Integrar el accionar académico, administrativo, investigativo, de extensión y de proyección social del programa con la comunidad regional, nacional e internacional.
- Integrar el Programa Contadurías Publica con las redes del conocimiento y la investigación contable nacional e internacionalmente.
- Categorizar grupos de investigación en Colciencias.

1.4. PERFIL DEL EGRESADO

1.4.1. Perfil Profesional

El programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonía propende formar un ciudadano, con formación humanística, investigativa, tecnológica y ética. Conocedor de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la disciplina contable; con competencias para su gestión profesional, la comprensión histórica y social del Estado, las organizaciones y su entorno. Poseedor de espíritu crítico, creativo y comunicativo. Con aptitudes y actitudes democráticas, de liderazgo, de trabajo interdisciplinario; propositivo para la solución de problemas. Consciente de la responsabilidad social de su profesión y comprometido con su autoformación y perfeccionamiento personal y profesional en un mundo globalizado.

1.4.2. Perfil Ocupacional

El Contador Público egresado de la Universidad de la Amazonia, puede desempeñarse en el ejercicio de su profesión en el sector privado como en el público, como:

- La Revisoría Fiscal
- El Control organizacional.
- La Auditoría Interna y Externa
- La contabilidad del Estado y presupuesto publico
- La Contabilidad financiera, de costos y gerencial.
- La contabilidad ambiental y valoración de recursos ambientales.
- Visitadores en asuntos técnicos contables de los entes de control
- Peritos en situaciones de controversia de carácter técnico contable
- Decanatura o Jefes de Programa de Contaduría Pública; Docencia
- Asesores en aspectos tributarios
- Asesores Gerenciales en aspectos contables y financieros.

2. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

2.1. NECESIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

En correspondencia con la misión institucional, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia tiene como propósito la formación integral de sus estudiantes con sólidos conocimientos de la disciplina contable para responder a las necesidades sociales de su entorno y contribuir con el desarrollo de la amazonia colombiana.

El Artículo 2 de la Ley 60 de 1982, por la cual se crea la Universidad de la Amazonia, establece que su domicilio es la ciudad de Florencia, capital del Departamento del Caquetá, pudiendo establecer dependencias seccionales en los lugares de la amazonia colombiana cuyas necesidades de desarrollo así lo exijan.

Por tanto, el entorno más próximo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia lo constituyen “los lugares de la amazonia colombiana” representados por los Departamentos del Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Amazonas. La Universidad de la Amazonia hace presencia en la región amazónica ofertando varios de sus programas académicos entre los que se encuentra el Programa de Contaduría Pública.

En efecto, el Programa de Contaduría Pública ha contribuido con la formación de contadores públicos de manera presencial en las ciudades de Mocoa y Puerto Asís (Putumayo), en Leticia (Amazonas) y en San José del Guaviare (Guaviare). En cada uno de estos lugares de la amazonia es evidente la intervención y participación de los egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia en

actividades relacionadas con el control y la consolidación de información contable y financiera de las organizaciones públicas y privadas allí constituidas. Incluir los SERES

En ese contexto, la relevancia académica del Programa de Contaduría Pública se manifiesta en los desarrollos que ha tenido su propuesta curricular pensada en el marco de la región amazónica y en la relación educación y trabajo, dadas las características y particularidades de las organizaciones formales existentes. En el Proyecto Educativo del Programa convergen múltiples disciplinas orientadas a formar profesionales contables que desde su campo de acción puedan plantear soluciones y dar respuesta a la problemática social de su entorno.

La orientación del Programa hacia la responsabilidad social del profesional contable como defensor del interés público, constructor de confianza y garante de información privilegiada, ha permitido a sus egresados lograr posicionamiento y reconocimiento social por el desempeño profesional que desarrollan en diferentes lugares de la amazonia colombiana y de otras regiones del país.

2.2. RELACIÓN DEL PROGRAMA CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO

Respecto de la pertinencia social del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, esta se hace visible al posibilitar que la población estudiantil, respetando la diversidad cultural resultante de los procesos de colonización, pueda acceder a desarrollar su proceso de formación como contadores públicos e intervenir desde su disciplina en la solución de las necesidades sociales del entorno. En los últimos veinticinco años, el papel del Programa Contaduría Pública y sus egresados ha estado estrechamente ligado con el desarrollo y consolidación de los Entes Territoriales y de las organizaciones empresariales públicas y privadas en la región amazónica colombiana.

Desde su dimensión histórica, hay que dar cuenta que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia desde sus inicios ha significado y sigue siendo la única posibilidad de formación profesional presencial que en el campo de la disciplina contable ha tenido la población estudiantil de la región amazónica. El Caquetá fue creado como departamento en el año 1981, en tanto que la Universidad de la Amazonia fue creada en 1982.

Desde entonces, el Programa de Contaduría Pública a través de sus estudiantes, egresados, profesores y directivos ha jugado un papel histórico muy importante en la organización y consolidación del sector empresarial y de las entidades estatales especialmente en aspectos relacionados con el control organizacional; el desarrollo de procesos contables; la generación de información contable y financiera; el aseguramiento de la información; y, la orientación y asesoramiento para la toma de decisiones.

Desde Florencia (Caquetá) sede principal de la Universidad de la Amazonia, el Programa de Contaduría Pública ha direccionado procesos de intervención orientadas a

atender requerimientos sociales. Actualmente se desarrolla una cohorte en el municipio de El Doncello (Caquetá) y otra en Leticia (Amazonas) a través de la estrategia de los CERES.

En todos los municipios del Departamento del Caquetá, aun en los más apartados como el municipio de Solano hay presencia de contadores públicos graduados de la Universidad de la Amazonia y que prestan sus servicios profesionales atendiendo tanto al sector público como privado. Igual situación ocurre en diversos municipios de los demás departamentos de la región amazónica colombiana.

El mejoramiento de los procesos contables en la empresa pública y privada, la organización y consolidación de la contabilidad pública, la implementación de procesos de control (MECI) y gestión de la calidad, la formación en el manejo de las Normas Internacionales de Contabilidad, constituyen las realizaciones más recientes que el Programa de Contaduría Pública desarrolla a través de estudiantes, profesores y egresados. De esta forma se hace visible la relevancia y pertinencia social del Programa en la región amazónica. Igual situación ocurre con el control y la organización contable y financiera en las empresas del sector privado, en donde las orientaciones del contador público resultan sustanciales para tomar decisiones.

Para el caso del departamento del Caquetá, los cargos que por mandato legal deben ser desempeñados por contadores públicos, en la actualidad están siendo ocupados por egresados del Programa Contaduría Pública. Cargos como Auditor Interno, Contralor Departamental, Contador General, Revisor Fiscal, Director Administrativo y Financiero, Jefe del Departamento de Contabilidad, Asesor y Consultor de Impuestos, Contabilidad, Control, Aseguramiento de la Información, entre otros son actualmente ocupados por egresados del programa Contaduría Pública.

Resulta importante manifestar que en el Caquetá la cobertura del servicio público de educación superior es atendida básicamente por la universidad pública, en los niveles de pregrado y educación avanzada. En la actualidad, en el departamento hacen presencia seis instituciones de educación superior a saber: la Universidad de la Amazonía, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; igualmente se encuentra en el medio la Corporación Unificada de Educación Superior – CUN - que atiende especialmente formación de carácter tecnológico y la Universidad Minuto de Dios.

Del conjunto de establecimientos de educación superior tres universidades son de naturaleza pública y una de carácter privado. Con relación al conjunto de la población educativa del Caquetá, la educación superior representa tan solo el 3.67%. De las cuales, las universidades públicas tienen la mayor representación con un peso del 79.3% y las privadas con el 20.7% (Moya, 2015). En este marco la Universidad de la Amazonía participa con el 68.7% en la formación profesional del talento humano, en la modalidad presencial por cuanto las demás universidades mencionadas lo hacen en la modalidad semipresencial o a distancia.

Desde el punto de vista social, el Programa se presenta como una oportunidad de profesionalización accesible a todos los estratos sociales de la población en la región que se caracteriza por su bajo nivel económico, hecho que se convierte en un

importante valor social agregado. Además históricamente, el Programa es el que mayor demanda tiene en la Universidad de la Amazonia.

En el plano prospectivo, una de las oportunidades que tiene el Programa para su futuro desarrollo es su intervención en una zona geográfica de carácter estratégico mundial como es la Amazonia Colombiana. En este lugar, la diversidad de problemas sociales, las ineficientes políticas gubernamentales de protección y conservación del medio ambiente, la sistemática reducción de la inversión en el campo de la educación y la investigación, posibilitan que el Programa pueda generar nuevas propuestas de intervención y participación hacia el logro de los fines de la educación contable.

En desarrollo de la Constitución Nacional, se expiden numerosas leyes, entre las más destacadas tenemos la de Control Fiscal (Ley 42) Contratación Administrativa (Ley 80) Control Interno (Ley 87) Ajuste Fiscal (Ley 617), la ley 1314 de 2009 (Convergencia hacia las Normas Internacionales), normativas que en lo regional le dan una destacada participación a los profesionales de la Contaduría Pública.

Como también lo ha sido la acción fiscalizadora de la Dian en Florencia a través de sus distintos y numerosos programas de auditoría, que ha sido determinante en la preponderancia y ampliación de la cobertura de número de profesionales ocupados.

Desde esta dimensión de futuro se está implementando la transformación curricular del Programa de Contaduría Pública que sea relevante y pertinente socialmente para la formación de contadores públicos en el marco de las nuevas realidades sociales del entorno y que posibilite aprovechar las oportunidades que este ofrece y facilite la intervención del Programa en la solución de sus problemas sociales.

3. PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

3.1. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Los principios y valores del programa Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, los constituye, además de los contemplados en el Estatuto General y Orgánico de la universidad, los establecidos en la Ley 43 de 1990 y el Pronunciamiento No. 2 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, que se relacionan a continuación:

- Integridad
- Objetividad
- Independencia
- Responsabilidad
- Observación de las disposiciones normativas
- Competencia y actualización profesional
- Difusión y colaboración
- Respeto entre colegas
- Conducta ética.

Estos principios, encuadran dentro del concepto de formación integral, mencionados en los distintos documentos orientadores del programa de Contaduría Pública; que en esencia responden al proceso de «enseñar a pensar»; «enseñar a aprender»; «enseñar a ser y estar». Esto implica el desarrollo de diversas estrategias, que incluyen el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la independencia en la búsqueda del conocimiento, la incentivación de un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones individuales¹.

En este contexto, la formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que para nuestro caso se traducen en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes. En la práctica educativa común, el término habilidad es usado para denotar el potencial que un individuo tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos o destrezas.

Las actitudes por su parte se pueden definir como una forma de predisposición relativamente estable de conducta que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos, de una manera concreta. Algunas actitudes son básicas y comunes a todos los individuos y a distintas etapas de su desarrollo, mientras que otras son diferenciadas dependiendo del nivel educativo y del contexto en el que se desenvuelvan.

Los valores son entes abstractos que las personas consideran vitales para ellas y que se encuentran muy influenciados por la propia sociedad; definen juicios y actitudes, se refieren a lo que el individuo aprecia y reconoce, rechaza o desecha. El valor, de cierta forma, es el hilo conductor que califica y da sentido a una actitud. Los valores son la parte que mueve a las decisiones y actividades en el ámbito de la educación, sirven para guiar las metas y procedimientos de aprendizaje.

4. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

El Proyecto Pedagógico Institucional es una realidad con historia y tradición para la Universidad de la Amazonia, que se conforma a partir de las necesidades que genera el sistema educativo en funcionamiento, con una población y un territorio determinados, (la educación que tenemos), de las intenciones de su comunidad académica, expresadas unas veces en intervenciones públicas y otras por escrito, basadas en la búsqueda de la “calidad” y en unos principios educativos coherentes con ella. Intenciones que han de orientar y configurar lo que debe ser la educación, es decir, la educación que queremos.

¹ Díaz M. Modernización curricular y alternativas pedagógicas. En: La formación académica y la práctica pedagógica. Documento. 1998

Este proyecto pedagógico presenta una singularidad que rompe la lógica de la construcción de proyectos a la que estamos acostumbrados. Esta ruptura con la lógica habitual se produce por el hecho de que se puede intervenir en él en cualquier momento, entrar o salir y no necesariamente en un orden lógico rígido previamente establecido.

El Proyecto Pedagógico de la Universidad de la Amazonía se promueve como un gran mosaico donde todos tenemos la responsabilidad de trabajar para terminar de configurarlo, para que al final sea coherente en el conjunto de sus elementos.

Es tiempo de decisiones y actuaciones, hay que trabajar en aquello que nos vaya indicando en qué concentrar los esfuerzos.

4.1. DEFINICIÓN, FINALIDADES Y DIMENSIONES

4.1.1. Definición

En términos generales un **proyecto** es “el planteo de una disposición que se forma para la realización de un trabajo o la ejecución de una cosa importante”. Esta acepción se complementa con los enunciados utilizados en la planificación educativa, la misma que define a un **proyecto educativo** como “el conjunto coherente de actividades organizadas para resolver los problemas educacionales de una institución escolar, una región o un país; estas acciones se controlan desde su etapa de programación hasta su entrega y evaluación”.

En esta perspectiva el proyecto pedagógico se considera como “una propuesta integral, capaz de dirigir y gestionar la intervención educativa en coherencia con el contexto donde se desarrolla, mediante la definición de los rasgos de identidad, la formulación de objetivos consecuentes, la constitución de comunidades de saber pedagógico y el desarrollo de una estructura organizativa que facilite su puesta en marcha”.

El proyecto Pedagógico es una constitución, que desde la autonomía, desarrolla el compromiso institucional de una actuación coordinada y coherente, acorde con el contexto y en función de una intención educativa de educación superior. Su contenido es relevante, posible y breve, y responde a un consenso que garantiza su estabilidad a mediano plazo desde la participación.

4.1.2. Finalidades

- Ofrecer una educación de calidad que responda a las demandas de la sociedad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos democráticos y deliberativos.
- Facilitar la participación e implicación de todos los miembros de la comunidad educativa regional y de los diferentes sectores sociales implicados en la educación.

- Garantizar un servicio educativo más próximo y cercano a los ciudadanos, desde un mejor conocimiento de la realidad educativa en su diversidad, mediante una toma de decisiones más adecuada y ágil.
- Hacer de la educación uno de los elementos fundamentales para el desarrollo y el futuro de la Región, considerándola como la principal inversión que puede realizar el Gobierno en los ámbitos de la formación obligatoria y básica, de la formación profesional y universitaria, y de la educación permanente.

En síntesis, la finalidad última es mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y dar respuestas globales a las diferentes problemáticas relacionadas con la formación Integral en la institución.

4.2. EL MODELO PEDAGÓGICO EN EL PROGRAMA

La orientación institucional. El modelo pedagógico que subyace en las prácticas pedagógicas de los profesores del programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, está relacionado con el modelo pedagógico implementado en la universidad, el cual se sustenta en los documentos que se han puesto a discusión del colectivo de profesores universitarios, como son el Proyecto Pedagógico Institucional (PPI) y el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública (PEP).

Tanto el PPI como el PEP se desprenden del PEI de la Universidad, establecen los objetivos y propósitos de formación de los estudiantes y se sustentan en la aplicación del modelo pedagógico social, en que el diseño del currículo debe ser el resultado del consenso y de la participación activa de los diferentes actores que intervienen en el proceso de formación.

El PPI intenta establecer las directrices y políticas institucionales que permitan realizar las reformas curriculares de los programas académicos a partir de las discusiones, debates y análisis que hagan los diferentes actores del entorno en el que cada programa se desarrolla y orienta. Busca convertir los procesos de investigación en un eje transversal en los diseños curriculares de tal forma que propicien la consolidación del profesor investigador como eje central de los desarrollos académicos y pedagógicos en la institución.

Por su parte el PEP en coherencia con las políticas académicas institucionales, propone las orientaciones para la formación de un profesional integral a partir de la consolidación de procesos pedagógicos que requieren el compromiso de los profesores, para su desarrollo, aplicación y transformación. Situación que comienza a ser evidenciado en la medida que se han comenzado a generar espacios de discusión y reflexión pedagógica por parte de los profesores acerca de los aspectos neurales del programa. Es decir, se han comenzado a discutir el concepto de calidad académica que el programa requiere; los procesos de investigación que se están desarrollando; la creación de grupos de estudio para realizar planeación, discusión, reflexión y proyección de cada núcleo específico establecido en el plan de estudios; así como la

implementación de la transformación curricular del programa, basada en un modelo pedagógico integrado expresado en núcleos temáticos y problémicos.

El Modelo pedagógico del programa Contaduría Pública de La Universidad de la Amazonia se sustenta desde tales referentes hacia una educación problematizadora y dialógica, Freire (1999) que posibilite transitar hacia el desarrollo y emancipación de las personas a formar, como un actor social, ético, crítico y propositivo, constructor de su identidad y proyecto de vida, con hábitos democráticos, respetuoso de la diversidad cultural, consciente de su proceso de formación y responsabilidad social.

El programa Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia, se identifica con los modelos interestructurantes que privilegie el aprendizaje contextualizado, dialógico, interactuando con acciones participativas que privilegie la investigación en el proceso formativo en correspondencia con la intencionalidad formativa del modelo pedagógico.

4.2.1. Principios Pedagógicos Que Orientan Los Desarrollos Académicos Del Programa

- Ser consciente del permanente proceso de formación.
- Apropiación del conocimiento desde la disciplina y de otros saberes articulados.
- Articulación de lo ideal con lo real, de lo teórico con lo práctico.
- Construcción y aplicación de los saberes con propósitos sociales, democráticos y observación ética.
- La flexibilidad pedagógica como estrategia de enseñanza – aprendizaje.

En correspondencia con la práctica pedagógica, la concepción curricular que orienta los desarrollos académicos del programa, está basada en crear cultura investigativa en los actores alrededor del proceso de formación y se caracteriza por:

- Flexibilidad, que permita adaptarse a los cambios del entorno.
- Dinámico, que permita su permanente actualización.
- Abierto, que permita involucrar estrategias, técnicas y nuevas formas de enseñanza.
- Integrado, que posibilite la relación con otros contenidos y saberes.
- Autónomo, que motive el desarrollo de habilidades de pensamiento.

En este marco, el desarrollo del proceso de formación esta orientado por los principios curriculares que se plantean:

- Pertinencia de la formación del profesional en el contexto de región.
- Flexibilidad curricular que posibilite la permanente incorporación de los problemas del contexto como formas de producción de conocimiento.
- La articulación del mundo académico con el mundo del trabajo.
- La interdisciplinariedad como factor que facilita la construcción de comunidad académica.
- La incorporación de prácticas administrativas que orienten la gestión curricular.
- La autoevaluación como mecanismo de mejoramiento continuo.

4.2.2. El Objeto De Estudio

El objeto de estudio lo constituye la Contabilidad, que se nutre y se apoya en otros campos del conocimiento y que interdisciplinariamente posibilita la formación integral del estudiante, formando un profesional idóneo con capacidades y habilidades para comprender, discutir, aplicar el conocimiento contable y sus relaciones e implicaciones en el contexto económico, político, social.

El ejercicio de la profesión de Contador Público se mueve en un contexto global y en el mundo de las organizaciones tanto públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, en donde prevalecen la variable económica y social, en cuyo ámbito el vector transversal fundamental lo constituye los recursos cuya dinámica circulación constituye el campo de desarrollo profesional del Contador Público. En este marco, se asume como objeto de estudio, la circulación de los recursos en las organizaciones.

4.2.3. Propósitos De Formación Pedagógica

- El desarrollo de las competencias comunicativas, que faciliten la interacción con los diferentes actores y factores que intervienen en el campo de desarrollo profesional.
- El desarrollo de la cultura de autoformación, que posibilite la permanente apropiación de nuevos conocimientos.
- Ser participe directo de la toma de decisiones en las organizaciones en el marco de los principios y valores que orientan al actor social y a la profesión.
- El conocimiento de las organizaciones y su entorno que orienten su participación activa y propositiva en la solución de sus problemas.
- El desarrollo de actitudes y aptitudes direccionadas al conocimiento y análisis prospectivo de la información financiera en el marco de su utilidad, oportunidad y pertinencia.

5. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

El programa de contaduría ha asumido como sistema de evaluación los componentes curriculares compuestos por los proyectos de formación, los proyectos de aula, las tareas, criterios, instrumentos de evaluación y las escalas de valoración.

Las tareas de evaluación corresponden a las actividades, necesariamente coherentes con los objetivos y competencias previstas para la programación didáctica, que deben realizar los estudiantes con el fin de que el evaluador pueda observar y valorar el grado de desarrollo y la calidad del resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las tareas de evaluación exigen que el docente seleccione las competencias sobre las cual van a trabajar los estudiantes y definir las tareas apropiadas.

Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y saber hacer el alumno, lo que exige una evaluación

de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos.

En las técnicas de evaluación, se destacan entre otros los cuestionarios, el examen temático, el ensayo, las guías didácticas, mapa conceptual, el taller.

Con respecto a las escalas de valoración, el programa la asume como la gradación empleada para medir las dimensiones, subdimensiones y atributos asociados a cada tarea de evaluación, puntuaciones para los distintos criterios de evaluación con el fin de que el docente seleccione la puntuación más adecuada al nivel de desarrollo académico.

El currículo tiene como referencia las siguientes categorías de evaluación:

5.1. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DIAGNÓSTICA

Para el Programa la evaluación diagnóstica, tiene como propósito adecuar la actuación docente a las características que presentan los estudiantes cuando acceden a un nuevo aprendizaje es decir; está dirigida a conocer la situación de cada estudiante antes de iniciar un proceso de aprendizaje (Rosales, 1981), con el fin de adecuar la práctica docente a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos. Los resultados obtenidos en esta evaluación permite al equipo docente, a partir de la situación detectada; diagnosticar y pronosticar los ajustes necesarios a partir de los intereses y posibilidades de los estudiantes, analizar el nivel de aprendizaje logrado en los procesos de enseñanzas y cursos previos respecto a áreas o campos de formación y competencias básicas.

Los procedimientos para operacionalizar la evaluación son entre otros los siguientes:

El equipo docente debe propiciar espacios de encuentros y en ese marco plantear las alternativas posibles para realizar la evaluación como son entre otras:

- Consensos a partir de la observación
- Pruebas específicas para evaluar competencias
- Análisis de caso a partir de la experiencia
- Análisis de recursos didácticos
- Análisis de los ambientes de formación

5.2. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN FORMATIVA

La evaluación se utiliza como estrategia de mejorar y ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es apropiada para la evaluación de los procesos, es también formativa porque permite que los resultados se empleen para la mejorar los aprendizajes. Tiene una función formadora orientada a ajustar las prácticas educativas a la situación que la información obtenida ha puesto de manifiesto. Esta evaluación posibilita, además, detectar las dificultades y

errores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las causas que lo provocan, permitiendo al docente y al estudiante desarrollar las acciones correctoras necesarias. Su naturaleza es continua.

Los aspectos más relevantes a tener en cuenta en esta categoría de evaluación, son entre otros los siguientes:

- Evidenciar como se está desarrollando el proceso enseñanza aprendizaje y la coherencia de los resultados con los propósitos de formación.
- Identificar las dificultades presentadas para apropiación, comunicación y comprensión del conocimiento en la interacción docente estudiante.
- Las acciones del docente deben estar encaminadas a la corrección de errores, reforzamiento de los puntos débiles y asignación de tareas diferenciadas.

5.3. LA EVALUACIÓN EN FUNCIÓN SUMATIVA

La evaluación tiene como propósito evaluar los productos, es decir, los procesos terminados, con realizaciones concretas y valorables. La función sumativa determina el valor del resultado del proceso de aprendizaje del estudiante a partir de la comprobación de los conocimientos y habilidades que ha adquirido.

6. LA AUTOEVALUACION

Lo anterior tiene su marco normativo en el Artículo 53 de la Ley 30 mediante el cual se creó el Sistema Nacional de Acreditación con el propósito de garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad. Por ello la Universidad debe idear y poner en práctica las acciones pertinentes para hacer realidad los procesos. En tal sentido, hablar de calidad en la educación superior es determinar que la universidad este cumpliendo con sus funciones primordiales de producción, transmisión y aplicación del conocimiento, reflejados en las actividades de investigación, docencia y proyección social en coherencia y consistencia con el proyecto institucional, e implica que todas las políticas, sistemas y procesos vayan dirigidos a mejorar continuamente los servicios y productos educativos que la universidad ofrece; lograr una mayor calidad de los elementos del sistema (individual, en equipos de trabajo, por programas académicos, en la investigación, en la enseñanza, por los estudiantes, en la infraestructura y en el entorno); establecer la cultura de la evaluación, entendida como un proceso de recolección de información pertinente, válida, confiable y útil para tomar decisiones orientadas al mejoramiento; gestionar la cultura de la regulación, de la autonomía, de la responsabilidad y de la rendición de cuentas; priorizar la promoción de la investigación para el saber y la construcción de nuevos conocimientos; potenciar la formación integral y en valores, en virtud del ciudadano del nuevo siglo y de la nueva sociedad.

7. PROGRAMAS Y PLANES DE GESTIÓN

7.1. FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMICA

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia se encuentra registrado ante el ICFES con el número 111546570831800111200, y el Ministerio de Educación Nacional le otorgó el Registro Calificado mediante Resolución No. 3062 del 28 de julio del 2005.

El Registro Calificado ha sido un direccionador para que todas las actividades que se adelantan actualmente en el Programa de Contaduría Pública estén orientadas a la generación y consolidación de procesos permanentes de mejoramiento de la calidad y como producto de ello obtener la Acreditación por Excelencia.

Los compromisos con relación al fortalecimiento de la académica son:

- Lograr la acreditación del programa
- Implementar el nuevo plan de estudios
- Formar docentes en maestrías y doctorados
- Ampliar el portafolio de servicios en programas de postgrados
- Gestionar la realización de convenios con otras instituciones

7.2. INVESTIGACIÓN

En el marco de la investigación formativa, se propone desde el currículo generar una cultura investigativa, deliberativa, argumentativa y crítica en desarrollo de los diferentes Núcleos integradores y proyectos de formación.

Desde la mirada interdisciplinaria la estrategia consiste en indagar, investigar sobre los diversos problemas del entorno y las posibilidades de solución. Para el desarrollo de la estrategia se hace necesario el dialogo de saberes de los profesores y la participación de los estudiantes, aspecto que posibilita empoderar semilleros de investigación, generar proyectos de investigación y consolidar grupos de investigación en el marco de las líneas de investigación del Programa.

Las líneas de investigación que orientan las pretensiones de conformar y consolidar grupos de investigación se establecen a continuación:

- Línea de Investigación en Contabilidad, Amazonia y Biodiversidad.
- Línea de Investigación en Desarrollo y evaluación Curricular.
- Línea de Investigación en Ingresos Públicos y Cultura Tributaria.
- Línea de investigación en control y aseguramiento.

7.3. PROYECCIÓN SOCIAL

A través de la unidad de iniciativa empresarial y consultorio contable se desarrollan programas de capacitación dirigidos a la comunidad, como diplomados y seminarios y en convenios inter-institucionales.

Otras actividades de proyección social son las desarrolladas por los docentes, como:

- Conferencias
- Programas radiales
- Espacios en periódicos regionales
- Asesoría contable
- Practicas académicas, en estas ultimas con la participación de estudiantes.
-

La formación integral que ofrece el programa de Contaduría Pública, le brinda diversas opciones para realizar proyección social, es por eso que requerimos el diseño e implementación de estrategias para hacer presencia en las diferentes entidades e instituciones públicas y privadas, por medio de la realización de pasantías y oferta de mayores servicios, contribuyendo así al desarrollo de la región.

8. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

El Acuerdo 062 del 29 de 2002, emanado del Consejo Superior Universitario, es el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia, que contempla la organización administrativa y académica, estipulando los órganos de dirección

La Facultad es una unidad académica administrativa que desde un punto de vista estructural de procesos se describe administrativamente con un decano, tres directores de programa, un director de la unidad de iniciativa empresarial, un director del Consultorio Contable y sus correspondientes secretarias.

9. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADEMICA

La comunidad académica es la esencia de toda la vida académica y científica de la Universidad y la garantía de la calidad de los procesos académicos, investigativos y de proyección social de la institución.

9.1. ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE COMUNIDAD ACADEMICA

Los permanentes cambios y transformaciones en las costumbres de la sociedad producto de la revolución científica, la tecnología y la globalización que están provocando enormes repercusiones en la educación y en los procesos de formación del

futuro profesional son los retos que la Contaduría Pública tiene que afrontar en próximos años. En este contexto, el programa Contaduría Pública viene desarrollando proyectos y acciones tendientes a evaluar y actualizar el proceso curricular. Estas transformaciones se desarrollan en las siguientes direcciones:

- Actualización del currículo; en este sentido se viene trabajando una propuesta que permita incorporar los cambios relevantes en la formación del estudiante, acorde con las exigencias del entorno.
- Formación docente; se pretende articular la revisión curricular a un proceso de formación docente en pedagogía y en actualización de la disciplina, que posibilite al maestro desarrollar su práctica pedagógica de una manera más articulada y contextualizada con las tendencias educacionales.

10. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA

El programa de Contaduría Pública hace uso de toda la capacidad en la planta física de la universidad la cual permite soportar y realizar los procesos académicos de docencia, investigación y proyección social. Dicha planta está constituida por varias sedes además de granjas que en su conjunto reúnen aproximadamente 107 aulas de clase debidamente equipadas con capacidad para 38 estudiantes por aula y una capacidad total de espacio físico para aproximadamente 4010 estudiantes. Adicionalmente posee una sede para reuniones sociales varios auditorios, salas para conferencias, salas de sistemas con un promedio de 33 computadores por sala, un moderno edificio de oficinas para los profesores.

El programa de Contaduría Pública a su vez dispone de Laboratorio Contable y Consultorio Contable debidamente equipados para apoyar los ciclos de profesionalización y profundización del área disciplinar y para respaldar la investigación.

Para el bienestar universitario la comunidad académica del programa cuenta con varios consultorios médicos y muchos espacios para el sano esparcimiento; la recreación y el deporte. Por otra parte, se encuentra en proceso de construcción un nuevo edificio de 7 pisos que permitirá ampliar la cobertura en 4000 nuevos estudiantes.

En general se puede decir que una vez analizados los documentos que soportan con veracidad la amplia capacidad instalada de la universidad; y recibida las apreciaciones de sus beneficiarios es preciso decir que el Programa de Contaduría Pública tiene recursos físicos suficientes para desarrollar sus actividades misionales.

11. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de la Amazonia, a través de cuantiosos procesos de bienestar institucional, se puede justificar que cuenta de manera suficiente con políticas claras, programas y servicios de bienestar en procura de una formación integral y desarrollo humano brindando diferentes espacios importantes para el bienestar de la comunidad académica como son los servicios de salud, deporte, recreación y cultura, y con estrategias institucionales de seguimiento y estímulo como lo son los incentivos o reconocimientos para los estudiantes por la participación activa en algunos de estos espacios.

Por otro lado, la institución ejecuta programas del subsidio alimentario, subsidio de transporte, las inducciones, las asesorías, actividades con el sector productivo, y organización de eventos nacionales e internacionales entre otros, como estrategias éstas para garantizar la retención y graduación de los estudiantes y a su vez disminuir la deserción estudiantil.

12. AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMA

El programa asume la autoevaluación como un ejercicio permanente, la estrategia utilizada a través del tiempo ha sido los espacios de encuentros consuetudinarios de profesores y estudiantes, para repensar el quehacer académico, para mejorar los procesos de aprendizajes y los desempeños de los estudiantes. Este ejercicio hace parte del deber ser y ha sido una constante, en atención a las políticas autoevaluación establecidas a través de la Resolución Rectoral No. 0483 DE 2011 (Marzo 22) (A4.7) la cual plantea que el proceso de autoevaluación de los diferentes programas académicos de la Universidad de la Amazonia, se estructurará a partir de preguntas orientadoras como referentes que contribuyen a dar claridad y a precisar el proceso, para quienes tienen la responsabilidad de conducir la autoevaluación de los programas académicos en la Universidad de la Amazonia.

El Acuerdo No 025 del 30 septiembre del año 2002 (A4.17), en concordancia con la Resolución No. 0483 de 2011 (marzo 22), establecen las orientaciones y políticas relacionados con los procesos de auto evaluación, conducentes a establecer planes de mejoramiento continuos en procura de garantizar la calidad en los programas académicos.